



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 293.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones y vista la autorización del Ministerio de Hacienda No. 0787, de fecha 17 de mayo de 2018, **ACUERDA:** Efectuar nombramientos por el Sistema de Ley de Salarios en la Presidencia de la República, a las siguientes personas:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: 01- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

LÍNEA DE TRABAJO: 02- ADMINISTRACIÓN GENERAL.

CÓDIGO: 2018-0500-1-01-02-21-1-51101.

VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO: A PARTIR DEL 02 DE MAYO DE 2018.

<u>PDA/SUB. No.</u>	<u>SALARIO NOMINAL</u>	<u>CARGO Y NOMBRE</u>
61 -	\$ 901.00	Señora [REDACTED] Asistente Administrativo, se nombra en plaza vacante reflejada en refrenda actual.
62 5	\$ 901.00	Señor [REDACTED] Técnico DACI, se nombra en plaza vacante reflejada en refrenda actual.
64 2	\$ 888.28	Señor [REDACTED] Colaborador Administrativo, se nombra en plaza vacante reflejada en refrenda actual.
96 -	\$ 664.62	Señor [REDACTED] Colaborador de Almacén, se nombra en plaza vacante reflejada en refrenda actual.
103 2	\$ 652.30	Señor [REDACTED] Personal de Servicio, se nombra en plaza vacante reflejada en refrenda actual.

Las personas nombradas devengarán en la Partida y Sub. Número de la Ley de Salarios anotado en el presente Acuerdo, con cargo al Fondo General, de conformidad a las respectivas asignaciones del Presupuesto Fiscal Vigente; y el salario les será cubierto por la Pagaduría Auxiliar de la Presidencia de la República.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintitrés del mes de mayo de dos mil dieciocho.



Sánchez
SALVADOR SÁNCHEZ CEREN,
Presidente de la República.



Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.